



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la "Línea Eléctrica a 132 kV, doble circuito, e/s en ST Zuzones de l/132 kV Aranda de Duero - Burgo de Osma SC", cuyo trazado discurre por las provincias de Burgos y Soria. Titularidad de I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/94-2024. ATLI/29.397

Habiéndose practicado el trámite de información pública relativo a la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica referenciada, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 y 24 del Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOCYL (BOCyL n.º 37, 24 de febrero de 2025 Disp. 025), BOP de Soria y en el Heraldo-Diario de Soria (27/02/2025), hemos advertido la existencia de un error tipográfico en el anuncio publicado, dado que se indica un plazo de veinte días, en vez de los treinta días preceptivos, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, legislación básica a la que deriva el citado Decreto 46/2022 en lo que respecta a la tramitación del procedimiento expropiatorio, por lo que, con el objeto de subsanar dicha deficiencia, y a instancias del promotor, se incoa nuevamente dicho trámite dicho trámite de audiencia.

De esta manera a los efectos previstos en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) SOLICITANTE: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.
- B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. de Langa de Duero (SORIA) y La Vid y Barrios (Burgos).
- C) FINALIDAD: Mejorar las condiciones y la calidad del suministro de energía eléctrica en la zona.
- D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES (según proyecto firmado por la Ingeniero técnico Industrial Gonzalo Echevarrieta Álvarez con declaración responsable):
 - Instalación de líneas de entrada y salida a la ST Zuzones desde la línea troncal actual entre las subestaciones ST Aranda de Duero y ST Burgo de Osma. Dicha entrada y salida constará de dos líneas de doble circuito, las cuales se localizan en los términos municipales de La Vid y Barrios, provincia de Burgos y Langa de Duero, provincia de Soria.



- Primer tramo entre las subestaciones ST. Aranda de Duero y ST. Zuzones: se instalará el nuevo apoyo denominado 10076N en las inmediaciones del apoyo actual 10076, a través del cual se desviará el actual trazado de línea hasta la nueva subestación Zuzones. Tanto el apoyo 10076N como los nuevos apoyos 40001, 40002, 40003 y 40004 que conectarán con la subestación ST. Zuzones serán de tipo doble circuito. Las características de dichos apoyos se describen en el presente proyecto. El tramo entre el apoyo 10075 y 10076N de longitud 210 metros conservará el actual conductor LA-180, mientras que en el tramo entre el apoyo 10076N y la subestación ST. Zuzones, con una longitud de 1.206 metros, se instalará el conductor LARL-280.
- Segundo tramo entre las subestaciones ST. Zuzones y ST. Burgo de Osma, se instalará el nuevo apoyo denominado 10078N en las inmediaciones del apoyo actual 10078, que permitirá conectar la subestación ST. Zuzones con la línea proveniente de la subestación ST. Burgo de Osma, y con una futura línea que llegará hasta la ST. Zuzones. Para ello, además del apoyo 10078N, se instalarán los apoyos 40005, 40006 y 40007, que serán de tipo doble circuito. En el tramo entre el apoyo 10079 y 10078N se sustituirá el conductor actual LA-180 por un nuevo conductor LARL-180, debido al ligero aumento de longitud del tramo, que pasa de 297 metros a 325 metros. En el tramo entre el apoyo 10078N y la subestación ST. Zuzones de 928 metros de longitud se instalará conductor tipo LARL-280. Es importante indicar que el apoyo 10079 deberá ser reforzado para poder cumplir con las exigencias del reglamento actual.

E) PRESUPUESTO: 1.071.240,78 €.

F) ÓRGANO INSTRUCTOR: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, y Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos (según el art. 2 del Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León).

G) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Dirección General de Energía y Minas (según el art. 5 del Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León).

H) RELACIÓN DE AFECTADOS: Según Anexo.

La declaración de Utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, Glorieta de Bilbao, nº 3-1^a planta y Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4^a planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energia.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 3

Miércoles, 7 de enero de 2026

Pág. 68

LÍNEA ELÉCTRICA A 132 kV, DOBLE CIRCUITO, E/S A ST ZUZONES DE L.E. 132kV ST ARANDA DE DUERO - ST BURGO DE OSMA

<i>Finca de proyecto</i>	<i>Termino municipal</i>	<i>Polígono catastro</i>	<i>Parcela catastro</i>	<i>Titular</i>	<i>Longitud (m)</i>	<i>Servidumbre de vuelo (m2)</i>	<i>Nº de apoyo</i>	<i>Superficie apoyo y sistema puesto a tierra (m2)</i>	<i>Ocupación temporal (obra y accesos) (m2)</i>	<i>Naturaleza</i>
2	Langa de Duero	37	1435	Fernando Ortiz Redondo	158,9	2.656,00				C- Labor o Labradío secano
3	Langa de Duero	37	1436	Florentino Manchado Hernando	84,1	1.155,80				C- Labor o Labradío secano
4	Langa de Duero	37	1437	"Mª Visitación Teresa Peñalba Alberto Sanz Ramperez"	25,2	166,90			46,9	C- Labor o Labradío secano
6	Langa de Duero	37	1438	Sociedad Cooperativa Hermanos Redondo Langa	219,8	2.820,90	10078N	122,8	3.672,14	"C- Labor o Labradío secano E-Pastos"
9	Langa de Duero	37	7497	Emilio Hernando Aguayo	15,5	218,1				"V- Viña secano E-Pastos"
11	Langa de Duero	37	7499	Mariano Ortiz Pérez	12,1	228,9				"V- Viña secano E-Pastos"
12	Langa de Duero	37	7500	Luciano Gil Aparicio	21,7	472,1				"V- Viña secano C-Labor o labradío secano E-Pastos"
14	Langa de Duero	37	1420	Teógenes Gutierrez Aparicio	131,5	4.363,30				"C- Labor o Labradío secano E-Pastos"
16	Langa de Duero	37	1422	Benigno Hernando Martín					207,6	C- Labor o labradío secano
18	Langa de Duero	37	1423	Mª Luisa Gutierrez Leal					139,6	C- Labor o labradío secano
22	La Vid y Barrios	517	635	"Antonio María Montes Santaolalla María Gloria Escolar Ramos"	42,5	674,3			332	C- Labor o labradío secano
24	La Vid y Barrios	517	5194	"Teodoro Simón Pascual Federico Simón Pascual"	7,1	97,8	Pórtico			V- Viña secano
25	La Vid y Barrios	517	15195	"Regina Gómez Pascual Alberto Leal Gómez "	19,6	188,1				C- Labor o labradío secano
26	La Vid y Barrios	517	15198	"Piedad Pascual Manchado Natividad Pascual Manchado "		35,7				V- Viña secano
27	La Vid y Barrios	517	634	"Esteban Guitierrez Ciruelos José Ciruelos Aparicio Ana Gutierrez Ciruelos Florencia Gutierrez Ciruelos"	243,5	3.097,60	40005 y 40004	168	1.406,60	C- Labor o labradío secano
29	La Vid y Barrios	513	6221	Frosculo Arranz Pascual	18,1	117,7	10075 (Existente)			E- Pastos
30	La Vid y Barrios	513	6220	Desconocido	33,2	266,4				E- Pastos

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 69

Miércoles, 7 de enero de 2026

Núm. 3

31	La Vid y Barrios	513	6219	Nieves Gutierrez Aparicio	37,1	368,7				E- Pastos
34	La Vid y Barrios	513	6437	Junta Vecinal Zuzones de la Vid	20,5	255,3				E- Pastos
35	La Vid y Barrios	513	6206	Desconocido	20,7	122,1				E- Pastos
36	La Vid y Barrios	513	542	"Francisco Ortiz García María Lourdes Martín Martín "	90,1	580,7	10076N	122,8	1.200,41	C- Labor o labradio secano
37	Langa de Duero	37	60002	Desconocido					66,1	
40	La Vid y Barrios	513	540	Gustavo Hernando Gil	84,6	1.353,50				C- Labor o labradio secano
41	La Vid y Barrios	513	537	Ángel Ruiz Leal	23,1	303			260,1	C- Labor o labradio secano
43	La Vid y Barrios	514	543	Aguayo Hernando	26,6	340,4			35,9	C- Labor o labradio secano
44	La Vid y Barrios	514	544	"David Gil Aparicio Jerónimo Aparicio Leal Almudena Gil Aparicio María del Mar Gil Aparicio José Luis Gil Aparicio Ángel Ruiz Leal"	41,1	483	40001	90,7	1.124,40	C- Labor o labradio secano
45	La Vid y Barrios	514	5292	José Manuel Leal Pascual	39,5	578,8				E- Pastos
46	La Vid y Barrios	514	5313	María Luisa Gutierrez Leal	35,4	805,6				E- Pastos
48	La Vid y Barrios	514	5323	"María Luisa Gutierrez Leal Luis Baños Gutierrez Carlos Baños Gutierrez Daniel Baños Gutierrez"		245,7				E- Pastos
49	La Vid y Barrios	514	5324	Frutos Martin Gil	110,1	3.023,20				E- Pastos
51	La Vid y Barrios	514	547	María del Rosario Manchado Gil		12,6				C- Labor o labradio secano
52	La Vid y Barrios	514	549	Basilia Ortiz redondo		244,8				C- Labor o labradio secano
53	La Vid y Barrios	514	5327	Martín Pérez Redondo		444,2				E- Pastos
54	La Vid y Barrios	514	5333	Frutos Gil Leal	88,5	1.823,50				E- Pastos
55	La Vid y Barrios	514	5328	Martín Redondo Pérez		311,5				E- Pastos
56	La Vid y Barrios	514	5329	Martín Pérez Redondo	14,7	254				E- Pastos
57	La Vid y Barrios	514	5330	Martín Pérez redondo	22,1	285,1				E- Pastos
58	La Vid y Barrios	514	557	Esther Martín Aguayo					179	C- Labor o labradio secano
59	La Vid y Barrios	514	5340	Desconocido	108,8	1.159,90	40002	124,6	213,5	E- Pastos
60	La Vid y Barrios	514	5334	"Antonio María Montes Santaolalla María Gloria Escolar Ramos"	8,7	180,2				E- Pastos

BOPSO-3-07012026



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 3

Miércoles, 7 de enero de 2026

Pág. 70

61	La Vid y Barrios	514	558	"Francisco Ortiz García María Lourdes Martín Martín "	1,9	70,7			951	C- Labor o labrado secano
67	La Vid y Barrios	514	5362	Alfonso Agustín Simón Leal	19,9	371,8				E- Pastos
69	La Vid y Barrios	514	5388	Piedad Pascual Manchado	16,3	299				E- Pastos
70	La Vid y Barrios	514	5384	"Antonio María Montes Santaolalla María Gloria Escolar Ramos"	47,4	633,5				E- Pastos
71	La Vid y Barrios	514	5377	Ramón Esteban Hernando		32			27,2	E- Pastos
72	La Vid y Barrios	517	5193	David Pascual Delgado	0,6	67,9				V- Viña secano
73	La Vid y Barrios	517	5191	"Antonio María Montes Santaolalla María Gloria Escolar Ramos"	23,5	193	Pórtico			C- Labor -tierra arable
74	La Vid y Barrios	517	15190	María Pilar Simón Leal		18,4				V- Viña secano
76	La Vid y Barrios	513	497	Leal Martín					299,8	C- Labor o labrado secano

Soria, 9 de diciembre de 2025. – El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa 2804